

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones libres a Corredores colegiados de Comercio por la que se anuncian las fechas de celebración del sorteo y del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número quinto de la Orden de 17 de enero del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero) por la que se convoca oposición libre para cubrir vacantes de Corredores colegiados de Comercio, se anuncia, para general conocimiento, que el sorteo para determinar el orden en que habrán de ser examinados los opositores se celebrará el día 10 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, plaza de Benavente, 2, de esta capital.

La primera parte del primer ejercicio comenzará a las diecisiete horas del día 14 de octubre de este año, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, sita en la calle José Gutiérrez Abascal, número 2.

Los señores opositores deberán presentarse provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y carnet de identidad.

Asimismo se anuncia que la segunda parte del primer ejercicio comenzará a las diecisiete horas del día 15 de octubre de 1968, en el mismo local antes citado.

Madrid, 17 de septiembre de 1968.—El Secretario, Enrique Fernández.—V.º B.º: El Presidente, José Ramón Benavides.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Tribunal Calificador de la Oposición a la Escala Auxiliar de la Jefatura Central de Tráfico por la que se fijan las fechas, horas y lugares para la realización del primer ejercicio.

Primero.—Se convoca a todos los opositores que deban efectuar en Madrid, ante el Tribunal Central, las pruebas de taquigrafía y mecanografía señaladas en la norma VI, 15, apartado A), de la Resolución de 30 de noviembre de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 23 de enero de 1968, para el día 9 de octubre de 1968, a las dieciséis treinta horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sita en la calle de José Gutiérrez Abascal, número 2 (Altos del Hipódromo).

Segundo.—Igualmente se convoca, de conformidad con lo previsto en la Resolución de 6 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 del mismo mes y año) por la que se constituyen determinados Tribunales Regionales Auxiliares, a los aspirantes que en las solicitudes hayan indicado tienen su domicilio en algunas de las provincias señaladas en el apartado segundo de la Resolución anteriormente citada, a la práctica de las pruebas de mecanografía y taquigrafía, que se realizarán el próximo día 11 de octubre de 1968, a las diecisiete horas, si optan por realizar la misma ante el Tribunal Regional que les corresponda, de acuerdo con el domicilio por ellos indicado. En el supuesto de que deseen verificar las pruebas ante el Tribunal Central, deben hacerlo en la fecha, hora y lugar indicado en el apartado primero de la presente Resolución.

Los locales donde se desarrollarán los ejercicios en las capitales donde se han constituido los Tribunales Regionales serán los siguientes:

Bilbao: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitos en la plaza del Sagrado Corazón, número 5, cuarto.

León: Locales de la Escuela Profesional de Comercio, sitos en la calle de la Corredera (Jardín de San Francisco).

Barcelona: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitos en la avenida Técnica, sin número.

Sevilla: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitos en la plaza de España (Torre Norte).

Las Palmas de Gran Canaria: Locales de la Escuela Normal del Magisterio Primario, sitos en la plaza de Tomás Morales, sin número.

Tercero.—A los aspirantes que pretendan los puestos de Mecanización, que deben necesariamente verificar las pruebas sobre máquinas perforadoras u otras análogas ante el Tribunal Central, de acuerdo con el apartado sexto de la Resolución últimamente citada, se les convoca para el día 14 de octubre de 1968, a las dieciséis horas, en los locales ocupados por el Servicio de Mecanización, en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, calle Amador de los Ríos, número 7, de esta capital.

Cuarto.—Todos los opositores deberán ir provistos al examen de dos fotografías tamaño carnet y del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para realizar dichas pruebas.

Los aspirantes que deban realizar los ejercicios de mecanografía deberán ir provistos, cada uno, de la correspondiente máquina de escribir.

La convocatoria para los ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente del vestíbulo del Ministerio de la Gobernación y de esta Dirección General, así como en los tabloneros de las Jefaturas Provinciales de Tráfico, donde se han constituido los citados Tribunales Regionales Auxiliares.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 13 de septiembre de 1968.—El Presidente, Ezequiel de Pablos Abril.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de agosto de 1968 por la que se abre nuevo plazo en las oposiciones convocadas para la provisión de la cátedra de «Derecho del Trabajo» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: Anunciada a oposición, por Orden de 25 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, a la que fué agregada, por Orden de 2 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), la de la misma denominación de la Universidad de Oviedo; abiertos nuevos plazos para las mismas, por Ordenes de 4 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio) y de 25 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de noviembre), respectivamente, y transcurrido un año de la publicación de la última convocatoria para la cátedra de la Universidad de Murcia, sin que hayan comenzado los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Abrir un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda ser solicitada la mencionada cátedra por los aspirantes que lo deseen, en la forma establecida en el anuncio-convocatoria, que fué publicado en el indicado «Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1964.

2.º Los aspirantes que por Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de los mismos) figuren admitidos a las oposiciones para las cátedras de las dos Universidades citadas no habrán de presentar nueva solicitud por considerarse que continúan con derecho a opositar a las dos cátedras de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1968) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 11 de enero de 1967 y 25 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1967 y 5 de febrero de 1968, respectivamente), para la provisión, en turno libre, de la plaza de Profesor agregado de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento aprobado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al mencionado concurso-oposición a los aspirantes siguientes:

D.ª Carmen Castillo García.

D. Angel Anglada Anfruns.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades en el Departamento.